

43

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO VEINTIUNO

En la ciudad de La Plata, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las quince horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto Obdulio Pisano y encontrándose presente los Consejeros Titulares Dr. Luis María Chichizola, Dr. Julio César Casás, Dr. Rodolfo Santiago Egyptien, Dr. Carlos Paulino Pagliere, Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz, Dr. Carlos Horacio Martiarena, Dr. Eduardo Horacio Budíño, Dr. Edgar Alvaro Valiente, Dra. María del Carmen Falbo, Dr. Luis Enrique Lugones, Dr. Gustavo Ferrari, el Consejero Suplente Dr. Horacio Carlos Manzi, el Subsecretario de Administración Dr. Oscar R. Fueyo y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.-----

Recepción del Secretario General Adjunto del Consejo de Estado de la República de Francia: El Consejo de la Magistratura recibe al Señor Patrick Frydman, Secretario General Adjunto del Consejo de Estado de la República de Francia, quien actualmente se desempeña como Auditor Superior del mismo cuerpo y es miembro suplente del Consejo Superior de los Tribunales Administrativos y de los Tribunales Administrativos de Apelación y profesor de Conferencias en el Instituto de Estudios Políticos de París. El Cuerpo en pleno recibe el valioso aporte informativo acerca de la forma de selección de magistrados administrativos en Francia. Finalizada la entrevista y luego saludos protocolares se retira el Sr. Frydman, quedando a disposición del organismo para cualquier grado de colaboración vinculado a dicho proceso de selección.

Lectura y consideración Acta sesión anterior: Leida el acta de la sesión anterior, se la aprueba. -----

Publicidad de resultados de exámenes: Frente a pedidos formulados por medios periodísticos, el Consejo analiza la posibilidad de la publicación de los resultados de los exámenes decidiendo -por mayoría simple- que los mismos continúen siendo reservados a los postulantes y a los integrantes del Consejo, como ha sido hasta el momento.

Respuesta a quienes presentaron pedidos de reconsideración y/o vistas en el concurso para Tribunal de Casación Penal: Frente a nuevas presentaciones recibidas por Secretaría de participantes en el Concurso para Tribunal de Casación que perdieran su carácter de postulantes, se toma conocimiento del informe de la Mesa de Coordinación y Control, decidiendo el Consejo que sean exhibidos a los solicitantes el trabajo por ellos elaborado en ocasión del examen, junto con una grilla completada a máquina, similar a la utilizada para la corrección del mismo, debiéndose despachar por Secretaría un telegrama con el siguiente texto: "Se hace saber que el Consejo de la Magistratura ha dispuesto, sin perjuicio de la resolución que dictara con fecha 3 de noviembre de 1997 y de la elaboración de las respectivas ternas y de su remisión al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires -lo que se efectivizara con fecha 3 de noviembre del corriente año-, concederle vista, en atención a lo solicitado, de las pautas preestablecidas por la Sala Examinadora y los Consejeros Académicos en virtud de las cuales se procedería a

[Firmas]

evaluar las examinación escrita; del contenido de su trabajo y de la planilla de evaluación a la que se sometiere éste de conformidad con aquellas pautas. La documentación antedicha se encuentra en la sede de este cuerpo a su disposición para su análisis personal."

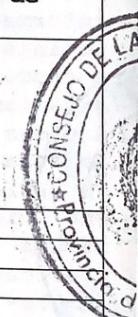
Resolución de impugnaciones por domicilios: El Consejo decide resolver las impugnaciones presentadas por cuestiones de domicilio en el momento de elaborar las ternas correspondientes.

Apertura de sobres de datos personales de quienes rindieran examen para la Cámara de Apelación de Necochea (módulo penal) y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: Habiéndose constatado por todos los Miembros presentes que no han sido violentados los precintos colocados en el momento de la finalización del examen del día doce de noviembre, y a fin de dilucidar la pertenencia de las correcciones practicadas por las Salas Examinadoras correspondientes -de las cuales se tomara conocimiento la sesión anterior-, se procede a la apertura de los sobres contenido los datos personales de los treinta y cinco postulantes que rindieran el examen para aspirar a cargos vacantes en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Azul (sede Azul), Azul (sede Tandil) y San Martín y de los once postulantes que rindieran el examen del módulo penal para aspirar a la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional de Necochea, resultando de ello los siguientes cuadros:

Asignación de resultados del módulo penal para la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional de Necochea

Letra asignada por la Sala Examinadora	Puntaje asignado por la Sala Examinadora	Número Clave	Postulantes
A	69	22	GARATE, Humberto Armando
B	70	08	DIAZ LACOSTE, Alejandro
C	66	51	RAGGIO, Marta Alicia
D	61	06	AMAT, Julio César
E	44	56	ERBETTA MAGRATH, Guillermo Gilberto
F	34	57	AUED, Norberto Rubén
G	26	50	CAPALBO, Oscar Alfredo
H	25	44	JORGE, Humberto José
I	9	05	GALAN, Miguel Angel
J	6	49	BERNARD, María Angélica
K	1	52	ESTRAMIL, Osvaldo Héctor

///



44

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\

Asignación de resultados de examen para Juzgados de Primera Instancia
en lo Civil y Comercial de Azul (sede Azul), Azul (sede Tandil) y San
Martín.

Número asignado por la Sala Examinadora	Puntaje asignado por la Sala Examinadora	Número Clave	Postulantes
07	50	20	VALLEJO, Juan Carlos
08	50	27	LOPEZ SANTORO, Hugo Fernando
30	49	31	GENTILE, Claudio Patricio
05	47	15	GODIO PHILLIP, Eduardo Roberto
09	47	33	MACHIN, Eduardo Roberto
17	47	35	VALLE, Pedro Domingo
15	47	26	IMBROGNO, Andrea Irene
28	47	45	CICALE, Adriana María Filomena
04	47	24	PERALTA MARISCAL, Leopoldo Luis
32	45	53	LOPEZ RIOS, Bibiana María
29	45	11	MONSERRAT, Silvia Inés
10	43	37	TACCHI FANTON, José Luis
33	43	60	GOMEZ, Miriam Viviana
35	43	41	CONTE, Raquel Etelvina
27	43	10	ARECO, Amílcar Bernardo
06	41	14	DESIMONI, Oscar Victor
13	41	18	ARRIBERE, Roberto
22	40	29	VALLEJO ROUVIER, Enrique Horacio
12	21	48	AGUILAR, Mariano Julio
19	20	34	FARBER, Ernesto
24	20	21	SALAMONE, Silvia Viviana
34	20	46	BRUNO, Martha Angélica
03	19	09	MARRE, Silvia Graciela
11	19	40	FERNANDEZ, Héctor Daniel
18	19	59	DUQUEZ LISI, Arnoldo Oscar
31	19	30	OLIVETTO, Vicente Pedro
02	19	19	CARUSO, María Inés
01	19	38	CASTELLANOS, Juan Manuel
25	17	12	ZALDUA, Gladys Mabel
16	17	32	DOARTERO, Carlos Alberto
21	17	39	MUÑOZ, Vivian de las Mercedes
23	17	54	ESTRAMIL, Osvaldo Héctor
20	17	16	GRASA, Mario Alberto
14	17	13	ARMENDARES, Miguel Angel
26	17	28	SALMERON, María del Carmen

El Consejo toma conocimiento de lo que antecede, y se ponen nuevamente a consideración de la totalidad de los integrantes, los antecedentes oportunamente adjuntados por los postulantes, a fin de efectuar la



[Handwritten signatures]

decisión de quienes conservan su calidad de postulantes para dichos concursos durante la próxima sesión.

Decisión de quienes continúan en calidad de postulantes en el concurso para las Cámaras de Apelación de Mercedes, La Plata, San Isidro y Necochea: Habiendo quedado a disposición de los miembros del Consejo de la Magistratura, los antecedentes oportunamente adjuntados por los inscriptos al concurso, junto con los exámenes escritos y las planillas de corrección elaboradas por la Sala Examinadora, el Consejo de la Magistratura decide que mantienen su calidad de postulantes en el concurso para aspirar a las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de Mercedes, La Plata, San Isidro y de Apelación en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional de Necochea los siguientes participantes: Cabrera de Carranza, María Carmen Sarah; Garate, Humberto Armando; Rezzónico, Alberto Edmundo; Tanzi, Héctor José; Alonso, Eduardo Angel Roberto; Díaz Lacoste, Alejandro; Sirvén, Manuel Augusto; Lavié, Juan Manuel; Capalbo, Oscar Alfredo; Saralegui, Jorge Guillermo; Díaz, Ruth Inés; Aued, Norberto Rubén; Lanusse, Pedro Pablo; Gozaini, Osvaldo Alfredo; Tabernero, Rodolfo Miguel; Migliorini, Clementina Elsa; Aldazabal, Jorge Emilio; Gallo, José Luis; Amat, Julio César; Sanchez, Roberto Pedro; Armendares, Miguel Angel; Pascar, José Mario; Romero, Elsa María; Esteguy, Guillermo Luis; Etchegaray, Tomás Martín; Jorge, Humberto José; Gimenez Zapiola, Alfredo; Gorostidi, Nélida Mabel; Billordo, Blas Enrique y Marroco, Carlos Saúl, lo que se les notificará por telegrama debiendo citar a entrevista el próximo lunes a los aspirantes a formar parte de las Cámaras de La Plata y Necochea.

Asimismo el Consejo de la Magistratura decide que para el concurso mencionado no mantienen su calidad de postulantes los siguientes inscriptos: Galan, Miguel Angel; Pederneschi, Carlos; Bourimborde, Ana María; Arribere, Roberto; Salomon, Juan Carlos; Estramil, Osvaldo Héctor; Vazquez de Michelich, Patricia Analía; Mendez, Oscar Héctor; Raggio, Marta Alicia; Bernard, María Angélica; Erbetta Magaña; Guillermo Gilberto; Bruno de Bucciarelli, Martha Angélica y Rodríguez Herlein, Julio Roberto, lo que se notificará por telegrama.

Examen médico a los postulantes: El Consejo de la Magistratura decide que quienes mantienen su calidad de postulantes sean sometidos a examen médico psiquiátrico ante la Dirección de Reconocimientos médicos de la Provincia de Buenos Aires.

Informe de la Sala Examinadora para la Justicia de Paz: Habiendo concluido con el proceso de corrección inicial, la Sala Examinadora para aspirantes a cargos de la Justicia de Paz eleva el siguiente informe, considerando que todos los postulantes han alcanzado un nivel suficientemente satisfactorio.

45

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informe de la Sala Examinadora para la Justicia de Paz	
Letra Asignada por la Sala Examinadora	Puntaje
A	67
I	66
N	61
K	61
B	61
C	61
G	60
L	59
O	49
M	46
J	44
D	44
H	43
E	40
F	38
	36

El Consejo toma conocimiento del informe de la Sala Examinadora, quedando los exámenes a consideración del plenario -junto con los antecedentes de todos los examinados-, desconociéndose la identidad de los examinados dado que se han fotocopiado los exámenes ocultando los números claves y permanecen cerrados los sobres conteniendo la identificación del número clave y los datos personales.

Recepción de informe de los Consultivos Departamentales: Frente a la necesidad de recibir los informes de los Presidentes de las Cámaras de Apelación, de los Consultivos Departamentales de los Colegios de Abogados, y del Procurador General de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, se decide convocarlos para el día quince de diciembre a las nueve horas, a fin que el Consejo en pleno reciba dichos informes.

Informe de Secretaría: El cuerpo toma conocimiento del informe de Secretaría que en copia se adjunta.

Siendo las veinte horas, y fijando la próxima sesión para el lunes quince de diciembre a las nueve horas de lo que se notifican los presentes, se da por finalizada la sesión del dia de la fecha, firmando el Presidente por ante mí, doy fe.

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

Dr. Alberto Obdulio Pisano
Presidente